

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Edición de la tarde

Impresión política

Signe sienta la campaña electoral el tema de todas las conversaciones y comentarios.

Los telegramas y las quejas, en diversa forma producidas, contra los gobernadores de muchas provincias, inspiran a los periódicos amargas reflexiones sobre el debarajaste que existe en el seno de la situación imperante.

Mientras en unas provincias se quejan los moretistas de que son perseguidos por las autoridades, en otras, como en Canarias, por ejemplo, el gobernador se ha dedicado a perseguir a los amigos del jefe del Gobierno en beneficio de los candidatos del señor Moret.

El *Imparcial*, analizando la situación, arremete contra los partidos, cuya es la causa de que se haya perpetuado el sistema electoral de aquellos tiempos en que el salón rojo de Gobernación, por desesperadas defensas de régimen, por la lucha sorda entre la Restauración a medio hacer y la Revolución mal vencida, venía a ser como colegio único de donde salían triunfantes los «elegidos» sin necesidad de primera materia, es decir, de electores.

La *Época*, con mejor sentido, escribe que no hay que culpar demasiado a los prohombres políticos de lo que ocurre. Se trata de un estado social. Todo el mundo quiere ser diputado: No hay pasante de abogado famoso, ni periodista de alguna importancia, ni hijo, yerno, sobrino ó pariente en más lejano grado de algún personaje de cuenta, que no pretenda un acta, ó no se crea con derecho a ella.

A semejante estado social sólo puede poner remedio, haciendo lo que los conservadores quisieron hacer en los principios de la Restauración: establecer un sistema mixto en la provisión de los altos cargos, para impedir que en el Parlamento se improvisen las carreras políticas.

COMISION PROVINCIAL

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 29 del presente, adoptó los siguientes acuerdos:

No estimar procedente, el admitir la renuncia del cargo de Alcalde de Sebúlcor, á don Juan de Lucas, en tanto dure la licencia concedida, informándose al señor Gobernador que procede aprobar esta licencia, que concedió aquel Ayuntamiento.

Admitir la renuncia del cargo de Concejal de Valvieja, á don Pablo Azuara Esteban, por habersele nombrado Jefe municipal.

Desestimar en todas sus partes por no haberse presentado ante la autoridad competente, ni tramitado en debida forma, la denuncia presentada al Sr. Gobernador por dos vecinos de Aldehuelas, del Odonal contra los Concejales Sres. Galicia y Canora.

Devolver al señor Gobernador, un recurso de alzada, interpuesto por Ignacio Sanz del Olmo, contra providencia de la Alcaldía de Barbolla, informando á dicha autoridad que procede revocarse la providencia objeto del recurso.

Conceder autorización para tomar baños medicinales en el balneario de la capital, á Josefa de la Fuente, de El Espinar; Bruno Cánovas, de Martín Muñoz; Andrea Huerta, de Anaya;

Bonifacio Gómez, de Sonsoto, y á Gabriela Martín, de Zamarramala.

Librar con cargo al capítulo correspondiente, trescientas pesetas que se entregarán al Pagador de Obras públicas, para atender á los gastos que origine la recepción de varios caminos vecinales.

Autorizar á don Mariano Ruiz, propietario del edificio colindante con la Escuela de Artes y Oficios, para que por subasta particular ejecute las obras de reconstrucción de cimientos y pared medianera que ha sido derribada y que se le abone la mitad del gasto que esta obra ocasione.

Que sea inscripto Pablo Sanz, vecino de Hoyuelos, en el turno para ingreso en la sección de ancianos del Establecimiento provincial.

En un abanico

Abanico, cuando encienda el amor su corazón,
procura que no se apague...
su fuego aviva, que amor,
siendo puro y verdadero,
es alma, es vida... es el sol,
que hace brotar el capullo,
que cambia el capullo en flor...
es corriente misteriosa
que empezó en la creación
cuando tomó vida el barro
del soplo del mismo Dios.

Cuando á su rostro divino
veas que asoma el rubor,
aviva también su llama,
aviva también su llama,
agita el aire veloz...
que el rubor que el rostro anima
procede del corazón;
son arbores del alma
cuando despunta el amor
entre nubes de inocencia
y cambiantes de ilusión...
Es una aurora de dichas...
¡Que no se apague! ¡Por Dios!

Cuando su frente se incline
bajo penosa impresión
y sus ojos se oscurezcan...
el aire agita; el frescor
condensará aquellas nubes
que oprimen su corazón
y bajarán á sus párpados
como el rocío á la flor,
y el iris de la esperanza
lucirá, cual luce el sol
al alejarse el nublado
que ocultó su resplandor.

SALVADOR GOLPE.

Política local

Información

De los dos distritos acerca de que versará nuestra información de hoy, dirígese principalmente la pública curiosidad al de Cuéllar, tanto por representar desde hace muchos años la lucha electoral más empeñada, cuanto porque será el único donde actualmente la haya.

Son candidatos contrarios el marqués de Santa Cruz y D. Mannel de la Torre Quiza, vencedor aquél y éste derrotado en las últimas elecciones generales.

El triunfo del primero es indiscutible. Sus simpatías en el distrito y la decisión y el interés que pone en todos los asuntos de interés general y particular del mismo, son grandes y han acrecentado considerablemente las fuerzas electorales que le apoyaron en la elección última, mientras se han mermado sensiblemente las afectas al Sr. Torre Quiza.

El resultado de las elecciones provinciales, ha sido la esfera donde recientemente se ha marcado esta oscilación tan favorable al señor Marqués de Santa Cruz. Entonces predijimos; mucho tiempo antes de la elección, cual había de ser su resultado, y á pesar de que los liberales del distrito echaron, como suele decirse, el resto, fueron derrotados en toda la línea, salvándose muy difícilmente el Sr. Torre Bartolomé, cuñado del actual candidato y su representante en Segovia.

Entonces el Gobierno, poco ó nada

hizo por los candidatos conservadores, porque inspirábase en un principio de sinceridad electoral plausible.

Hoy creemos que el ministro de la Gobernación hará también poco por el señor Torre, porque propósito es del Gobierno liberal, el no alterar las costumbres electorales, marcadas por el señor Maura. Hasta ahora nada digno de censura ha hecho el elemento oficial y esto es bastante para que lo tributemos mil aplausos. Están, pues, en igualdad de condiciones ambos candidatos, y sucederá, por tanto, hoy, lo mismo que sucedió el año de 1903.

Los amigos del señor marqués de Santa Cruz están animosos como nunca. Entusiastas cartas del partido de Cuéllar se han recibido en Madrid y Segovia y en todas ellas se advierte el entusiasmo peculiar en electores tan valientes y curtidos en la lucha como lo son los del distrito de Cuéllar.

La seguridad del próximo triunfo juega también papel importante en estas contiendas, y así no es extraño que á la par que se refleja enérgicamente en los elementos conservadores del distrito de Cuéllar, decaiga por el contrario visiblemente el ánimo de los amigos del Sr. Torre, muchos de los cuales, convenidos de que el distrito se pronuncia en favor del señor Marqués de Santa Cruz, se disponen á colocarse al lado de éste, para llegar en breve á la pacificación de los bandos, bajo una jefatura de grandes esperanzas para el país, como lo es la del ilustre descendiente de D. Alvaro de Bazán.

Seguiremos informando á nuestros lectores de las peripecias de la lucha.

En Santa María sucederá lo que dijimos. El joven señor Macías no ha vuelto á respirar. Se le supone muerto para sus electores, y sin oposición será elegido el señor Martín Sánchez.

Este eximio diputado se propone hacer una visita á sus electores y amigos del distrito, en rápido viaje que efectuará tan pronto como se disuelvan las actuales Cortes.

Un crimen en Aldea del Rey

Comunican de Aldea del Rey, que sobre las cinco de la tarde del sábado último hallándose trabajando en su domicilio, el vecino de aquella localidad Victor Cano, fué avisado de que á su mujer, llamada Juliana Arranz, que se encontraba en el campo espigando, la había recogido las espigas y maltratado de obra el Guarda de campo, Genaro Delgado Adrados.

Inmediatamente de tener estas noticias, salió en auxilio de su dicha esposa, á la que encontró acompañada del guarda Genaro, en el camino de «La Fuente», y á unos trescientos metros de la población.

Al verse frente á frente con el guarda, se trabó con él de palabras, dándose seguidamente algunas bofetadas y terminando por agarrarse á brazo partido, rodando ambos por el suelo. Basilio Herranz Gala que vió la lucha, acudió á aquel lugar para separar á los contendientes, observando con sorpresa que el Genaro estaba inmóvil, de lo que dió parte, en el momento al Juzgado, el cual se personó en el sitio de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver y la detención del matrimonio Cano.

Conocedor de lo sucedido el Teniente de la benemérita Sr. Mañas, con fuerzas á sus órdenes, se trasladó á Aldea del Rey, ayudando al Juzgado

en el esclarecimiento del hecho, consiguiendo después de grandes trabajos que la Juliana y su hijo Eloy, señalaran al Victor, esposo y padre, respectivamente, como autor de este crimen.

El Victor Cano, convicto y confeso, pero alegando que el acto realizado lo ha llevado á cabo en defensa de su esposa, ha quedado á disposición del Juzgado.

El cadáver de Genaro Delgado, presentaba una sola herida, la cual estaba situada en la parte anterior del homoplato izquierdo, habiendo sido instantánea la muerte.

El arma con que se ha realizado esta muerte, es un cuchillo viejo de cocina, el cual ha recogido la Guardia civil, y que el Victor usaba en su oficio de cordelero.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTO PARA EL DIA 1.º

A las diez de la mañana.—Vista en juicio por Jurados, de la causa instruída en el Juzgado de Riaza, contra Manuel Ibáñez y otros, acusados de haber cometido el delito de aborto.

Defensor, Sr. Fuentes.

Procurador, Sr. Huertas.

SUETOS

Nombramientos

El diputado á Cortes por Segovia señor Marqués de Cañala Honda, ha obtenido la credencial de ordenanza de Telégrafos de esta capital, á favor de don Casimiro Sarna, y la de igual cargo para la Caja de la Depositaria de Hacienda, para don Hermenegildo Sanz.

Felicitemos á los interesados por el nombramiento y al Sr. Marqués por las deferencias de que se hace le objeto en los centros oficiales.

Los villaverdistas

En lugar preferente de la información que con el título de «El verano en la Granja» publicamos todos días en la tercera plana, reproducimos hoy las declaraciones políticas hechas ayer por el ex-ministro villaverdistas Dr. Cortezo, á nuestro querido compañero Miguel de Zárraga.

Inoendio

A las cinco de la tarde del 26 del presente, cayó en el barrio de Cavida, del pueblo de Santiuste de Pedraza, una chispa eléctrica, la cual incendió la casa número 9, de la calle del Consuelo, y una yerbera, las cuales eran de la propiedad de los vecinos Victoriano Arribas y Matías Baeza.

A pesar de la prontitud con que acudió el vecindario, fué completamente imposible salvar objeto alguno del voraz elemento que se propagó con inusitada rapidez.

Las pérdidas se calculan en unas 810 pesetas, entre muebles, ropas, aperos y demás objetos que en la casa existían, habiéndose quemado también un billete de 50 pesetas y una pieza de cinco pesetas.

El valor de la casa era de 950 pesetas, y el importe de lo perdido en la yerbera, asciende á 350 pesetas.

En este siniestro no se han tenido que lamentar desgracias personales.

Revista de Comisario

La revista de Comisario del mes de Agosto la pasarán los Cueros, institutos y dependencias militares de la guarnición, en la forma acostumbrada.

Los señores Jefes y Oficiales de

reemplazos, en comisiones activas, con licencia, y las partidas sueltas, la pasarán á las dos de la tarde ante el Comisario de Guerra de la Plaza, don Miguel Alvarez Belluga, en la Comisaría, sita en la calle de San Quirce, número 6.

Infraacciones de la ley

Por tener abiertos sus respectivos palomares, contraviniendo á la ley, han sido denunciados por la benemérita ante las autoridades correspondientes, María Hernando y Eusebio Bravo, vecinos de Madrona; Demetrio Herro, de Villagonzalo y Cirilo Arroyo, Florentino Rogero, Santiago, Josef y Segundo Escudero, José Sánchez y Sandalio Pérez, de Fuente de Santa Cruz.

Denuncias

Por apacentar abusivamente sus ganados, han sido denunciados, ante el Alcalde de Pradales, Santiago Olalla; ante el de Condado de Castilnovo, á dos vecinos de aquel pueblo; D. Manuel Donoso, Atanasio Bernardo y Lucas Lloronte, ante el de Madrona; ante la Alcaldía de Fresno de la Fuente, varios vecinos de la localidad, y ante el Alcalde de Urueñas, Antonio Orcajo.

El director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36), llegará á Segovia y recibirá solamente los días 1 y 2 de once á seis, en el Hotel Bargaesa, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en este Gabinete. (Véase tercera plana).

Ha sido nombrado, Fiscal Municipal de Carbonero el Mayor, nuestro amigo don Lorenzo Escolar.

La grave enfermedad que venía padeciendo el niño de corta edad, hijo del Gobernador civil de la provincia señor García Lomas, ha tenido el fatal desenlace que las últimas noticias hicieron esperar.

Muy de veras sentimos esta irreparable desgracia, y deseamos á los señores de García Lomas, la resignación cristiana suficiente, para soportar este rudo golpe.

El Sr. García Lomas, Gobernador de esta provincia, hace presente por nuestro conducto, por no estar su ánimo para hacerlo directamente, su sincero agradecimiento á cuantas personas se han interesado por el estado de salud de su hijo, durante la enfermedad que tan triste fin á tenido.

Ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa niña la distinguida esposa del competente abogado y diputado provincial por Santa María de Nieva D. Higinio Arribas.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Daños

Por tener caballerías de su pertenencia, causando daños en un sembrado, se ha presentado una denuncia en el Juzgado de Encinillas, contra Faustino Vallejo y Antonio Manso.

Jaqueras, neuralgias, dolores del cuello y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. *Seis reales caja.*

CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

- | | | |
|--|--|---|
| <p>D. José Serrano Fernández, tejidos. • Cesáreo Espinar, carnicería. • Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña». Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna». D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería. Hijos de Parareda, ferretería y camas. D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores. • Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos. • Bernardo Vázquez, droguería y perfumería. • Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano. D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería. • Siro Gómez, almacén de vinos.</p> | <p>D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería. • José Mozo, relojería. • Germán Elías, tejidos. Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades. D. Maximino Gómez, ultramarinos • Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña». • Segundo Rueda, imprenta y librería. • José Calderón, tejidos «La Castellana». • Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla». • Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza». D. Víctor Herrero, almacén de vinos. • Eusebio de Marcos, ultramarinos.</p> | <p>D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto». D. Eduardo García, platería, joyería y óptica. • Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería. D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería. D. Lope Esteban, comestibles y vinos. • Santiago Crespo, almacén de vinos. • Fernando Zuazo, zapatería «La Española». • Alberto Gallegos, gabinete odontológico. • Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».</p> |
|--|--|---|

PROVINCIA

- | | | |
|--|--|---|
| <p>Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla. San Ildefonso.—Don Manuel Llenderozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles, y don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos. Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante. Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gilmanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera. Navalmanzano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles. Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante. Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante. Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.</p> | <p>Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante. Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes. Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, y señora Viuda de Redondo, ultramarinos. Pedraza.—Don Adolfo Zamarrigo, comerciante. Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante. Riza.—Don Manuel Moreno, comerciante. Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes. Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Gerez, tejidos. Turégano.—D. Julio Romeo, comerciante.</p> | <p>Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles. Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante. Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante. Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante. Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante. La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante. Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante. San Ildefonso.—Don José Llenderozas, panadería, y Sres. Llenderozas y Folgueiras, ferretería y bazar. Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante, y D. Tomás España, almacén de coloniales. Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.</p> |
|--|--|---|

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano."

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanólogas y superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y exclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaces, coxalegias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

N uralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.

Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL:

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Estación: Medina del Campo.--Carruajes á los trenes.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calcoeta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA. Q. Q. 5, calle Elisabets BARCELONA

EL

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Bodega española

DE

GABRIEL FRAILE

(Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco)

SAN ILDEFONSO

La mejor casa en vinos y cervezas, á precios económicos.

¡No confundirse!

Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco.

Bodega española

Academia Marzán

San Francisco, 21, 2.º

En esta Academia se dan clases de preparación para carreras especiales, particularmente para Militares, Auxiliares de Geografía (Topógrafos), Ayudantes de Ingenieros de todas clases, Sobrestantes, etc., etc.

HONORARIOS

| | |
|---------------------------|------------|
| Carreras militares..... | 60 pesetas |
| Topógrafos..... | 30 |
| Ayudantes de Ingenieros.. | 40 |
| Sobrestantes..... | 30 |

Se admiten cuatro internos por pensión de internado 120 pesetas.

Clases particulares de repaso, precios convencionales.

LA CENTRAL

CERVEZAS-VINOS-COMIDAS

(MALA BAJADA, 4)

SAN ILDEFONSO

(JUNTO A LA CENTRAL DE COCHES Y PLAZA DE LA FRUTA)

Comedores independientes y habitaciones para dormir, Precios económicos.

Mala bajada, 4

EL VERANEIO EN LA GRANJA

Crónicas y noticias

de ZÁRRAGA

Lunes 31 de Julio.

Hablando con Cortezo

Una entrevista política es siempre interesante... para los hombres políticos. Para mí, que no lo soy, lo es también cuando se trata de una persona tan culta y amena como el exministro Cortezo. Por eso, en cuanto supe que el famoso doctor se encontraba en La Granja, me propuse verle y, sin previo anuncio, le sorprendí con mi visita.

El hombre público—una de las principales figuras de la agrupación que batalla por el sostenimiento de las ideas del difunto Villaverde—concluyó de leer «La horda», de Blasco Ibáñez...

Y yo, que buscaba al político, tuve el gusto de saludar primero al literato; porque Don Carlos María Cortezo también es literato, y precisamente ahora—aprovechando «las imperiosas vacaciones del estío»—prepara la publicación de una obra curiosísima: «NUESTRA JUVENTUD», memorias íntimas de los hombres de su tiempo, y en las que, se destaca vigorosa, clara, precisa, la personalidad de Villaverde.

De don Raimundo me habló: ¿Cómo no recordarle quien durante cuarenta y cinco años fué su inseparable amigo?

—VV., los jóvenes, no han podido apreciar cuanto valió aquel hombre... No quiero hacer su apología; pero es justo que le reconozcamos los merecimientos que le discutimos. «Villaverde no es orador», se dijo en miles de ocasiones, y Raimundo lo había sido aguilísimo, espontáneo, correcto. Pero tuvo una debilidad que llegó a convertirse en obsesión. Al hablar pugnaba por ser un estilista, y los afanes de pulir la frase entorpecieron su pensamiento, esclavizaron su voluntad, ahogaron su oratoria. Aun recuerdo con verdadero deleite su primer discurso: fué en 1868, en el Colegio de San Carlos, donde establecimos gratuitas enseñanzas para obreros. Villaverde explicaba «Hacienda pública»; Calvo Asensio, «Derecho político»; Miguel Echeagaray, «Derecho administrativo» yo, «Higiene popular»... ¡Pues en aquellos tiempos bien hablaba Raimundo! Y su facilidad de palabra era tan abundante que los compañeros le llamábamos Carretilla... En sus últimos años parecía premioso, ¡premio por querer que la pureza del estilo resplandeciese en su oratoria, olvidando acaso que el talento de los hombres no necesita de

postizas palas para brillar potente! Hizo pausa el doctor.

Y le interrogué acerca de la actitud de los «villaverdistas».

—¿Nuestra actitud? Siempre agrupados en completa independencia, y trabajando incansables, porque se acepta nuestro programa de reconstitución.

—¿Jefe? ¿Para qué lo queremos? Si Su Majestad, teniendo en cuenta nuestros servicios y nuestras promesas, nos ofreciese algún día el Gobierno... no nos faltaría Presidente. Somos poco ambiciosos y por eso no penamos en jefaturas. Nuestro jefe, sigue siéndolo Villaverde: no la persona, que ha muerto; sus ideas, pues no pueden morir...

—Contamos con una gran fuerza de opinión, encerrada, especialmente, en la gente joven de los Ateneos y Círculos Mercantiles; en las Sociedades Económicas de Amigos del País; en las Cámaras de Comercio; en los agricultores... en cuantos odian la política por ser política, y anhelan, no el entronamiento de una persona con más ó menos ambiciones, sino el triunfo de un programa que responda á los deseos del pueblo que sufre resignado.

—A la muerte de Villaverde, no debió sobrevenir la del partido conservador; y Dato hubiera sido nuestro jefe, si antes no hubiera reconocido la jefatura de Maura...

—¿Un tercer partido? No, yo no creo en los grandes partidos. Y es ridículo soñar con un eterno turno de dos. Eso pudo hacerse en tiempos de Cánovas y Sagasta, porque ellos, ellos solos, si sobresalían entre la multitud. Pero hoy... hoy, triste es reconocerlo, «apenas hay clases.» Si fueran tres ó cuatro los grandes hombres de ideas distintas, claro que podríamos tener tres ó cuatro grandes partidos... Por eso el ideal lo concibo en un parlamento de fracciones, sin mayoría, que permitiese—como frecuentemente ocurre en Francia—llegar muchas veces al término de la vida legal de las diversas Cortes.

—Nosotros emprendemos ruda campaña para ganar todo lo posible en las próximas elecciones y confiamos en los propósitos, al parecer sinceros, del Gobierno. Y, en último caso, ¿qué nos importa que los monteristas tengan mayoría?

—May pronto empezaremos á celebrar meetings de propaganda política y nos proponemos que los primeros sean en Valladolid y Segovia... aunque en Segovia, si luchamos, sé que ha de ser reñidísima la contienda... Pero, vencidos ó vencedores, nos conviene hacer prosélitos. Y conste que los nuestros van á la lucha noble y desinteresadamente, ¡pues quién sabe los años que tardaremos en llegar al Poder!

Muchas cosas más me dijo el Doctor Cortezo, pero, por su índole, no encajan en esta sección del periódico y me las reservo ahora, aunque ofreciéndolos, para otro día, su publicidad.

Al despedirme y desearle prosperidades sin fin en su campaña, sonreía: —¿Prosperidades personales? Rápito que no soy ambicioso, y aunque lo fuera, ¿qué puedo ambicionar? Todo político es políticamente feliz, cuando ha sido ministro y diputado de oposición...

Teatralerías
La función anunciada para anoche en el Teatro Infanta Isabel, se tuvo que suspender por haber sufrido la señorita Alverá una delicadísima operación en la boca, lo que privará á tan ilustre actriz de presentarse en escena antes del miércoles, que reanudaré sus tareas en el Teatro Miñón, de Segovia.

Sofía se encuentra hoy muy aliviada, lo cual sinceramente celebramos. —El estreno de «Mañana de sol» prometido constituir en Segovia una verdadera solemnidad artística, y son ya muchísimas las localidades pedidas á La Granja para esta función, en la que García Ortega interpretará un difícilísimo papel de actor característico. Seguramente obtendrá un gran triunfo, compartiendo los aplausos con Sofía Alverá.

—El sábado probablemente, se estrenará en Segovia «El amor que pasa».

—Actualmente están en ensayo, además de las obras citadas, «20 céntimos», de Pina Domínguez; «Lo que vale el talento», de Pérez Echevarría; y «Un novio á pedir de boca», de Bretón de los Herreros.

—Para muy en breve se preparan los estrenos de «Las flores», de los hermanos Alvarez Quintero, «El adversario», de Capús y Aréne; y «Rosas de Otoño», de Benavente.

Últimas noticias
S. A. R. la Infanta doña Isabel fué ayer tarde, en automovil, á Riofrio, acompañada de la señora marquesa de Nájera.

—Ha llegado á La Granja el Excelentísimo Sr. Marqués de la Viesca.

—Después de pasar algunas horas en este Real Sitio, ha regresado á Madrid el ex ministro villaverdistista doctor Cortezo.

—A la hora de cerrar esta carta—dos de la madrugada—está en todo su apogeo el Cotillón que la colonia baila en el Salón Moderno. Si me es posible, en el segundo correo enviaré la reseña de esta fiesta á la que asisten preciosísimas muchachas... ¡Ya os diré sus nombres!

M. DE Z.

HERNIAS

(Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid
Prado, 22.

El Director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Segovia y recibirá, de 11 de la mañana á 6 de la tarde en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 1 y 2 de Agosto en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista.

Prado, 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico DE MADRID

á cargo de D. A. Ortega.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Barómetro reducido á 0°..... | 678.48 |
| temperatura del aire..... | 21.0 |
| Id. máxima del sol del día anterior. | 40.2 |
| Id. id. á la sombra..... | 28.9 |
| Id. mínima en la noche última..... | 15.0 |



Gaseosas de todas clases

Medalla Oro París, 1902.

Medalla Oro, Londres 1902.

Medalla de Oro Palencia 1903.

| | |
|---|--------------|
| Id. id. á cielo descubierto..... | 12.8 |
| Dirección del viento..... | S. O. |
| Fuerza aproximada..... | Calma. |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... | 9mm. |
| Estado del cielo..... | de tormenta. |

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

OPOSICIONES A CORREOS

Contestaciones

al Programa oficial

Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, los Oficiales de la Dirección general del Ramo, los Sres. Cano de Rueda y Suárez García. Es de gran utilidad para cuantos se preparan sin el auxilio del profesor.

PRECIO: 15 PESETAS

Los pedidos de provincias deben hacerse en sobres monederos ó libranzas del Giro Mútuo, á los autores en Madrid, Corredora Baja, 27, quienes, sin aumento de precios, los servirán con carácter certificado.

De venta un mapa postal en colores, precio DOS pesetas; para los que compran la obra, UNA.

SIN RIVAL

NEUE EBANISTERIA

DE

Agustín Ballester

Se hacen y restauran muebles de todas clases y estilos, á precios sumamente económicos.

Se garantizan por su construcción sólida y esmerada.

9.—GASCOS—9.

JUNTO AL AZOGUEJO

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (134)

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA

¡POR

Don Manuel Torrijos.

que le apresasen, hubiese creído que don Pedro temblaba delante del conde don Enrique; pero don Pedro no temblaba á presencia del conde, ni había temblado jamás ante ningún valiente.

Lo que don Pedro tenía era una especie de remordimiento por haber mandado degollar en Carmona á sus dos hermanos inocentes, y no se atrevía ni aun siquiera á hacer prisionero á don Enrique, por la sola circunstancia de ser su hermano.

No se crea, sin embargo, que el rey don Pedro pensaba siempre de la misma manera; pensaba cuando el recuerdo de las dos justi-

cias hechas en Carmona le venían á la imaginación; que si en otra ocasión cualquiera hubiese cogido á don Enrique, es muy posible que le hubiese hecho degollar en el mismo instante.

Quiso Dios que la sangre del conde no fuese derramada por su hermano, y don Pedro se contuvo por esta vez.

El conde de Trastámara siguiendo el consejo de su hermano, se retiró nuevamente á Aragón, y el rey volvió á la andalucía ordenando lo conveniente para la guarda y defensa de la frontera de aquel reino, encargo que encomendó entre otros al maestre de Calatrava don Diego García de Padilla.

CAPITULO XXXIX

En el que el autor trata de las nuevas justicias ordenadas por el rey don Pedro á sus verdugos.

Cuando el rey don Pedro llegó á Sevilla, su joven esposa se hallaba enferma de peligro.

El médico árabe que la asistía, predijo al rey que la vida de doña María tenía que ser muy breve, y faltó muy poco para que don

Pedro le hiciese colgar de una de las almenas de su alcázar.

La Padilla proseguía enferma y sin experimentar alivio; el rey suspendió por el pronto la guerra con el monarca aragonés, y sentado junto á la cabecera del lecho de la infeliz y virtuosa hermana de don Diego de Padilla, procuraba consolarla por todos los medios posibles y no se apartaba de su lado ni de día ni de noche.

—María;—solía decirle aprovechando los momentos en que notaba algún alivio:—me quieres dejar solo en el mundo? quieres morirte y dejarme entregado á la desesperación Oh! ponte buena, María; procura mejorarte y no pienses en la muerte; piensa en mí, que te adoro con delirio y no quiero apartarme de tu lado.

—Pedro!—exclamaba la joven entreabriendo sus amortiguados ojos y fijando sus miradas en el rey:—no estés triste, que yo no pienso abandonarte; quiero estar siempre á tu lado.

—A mi lado, sí;—replicaba el rey:—al lado del que te adora. Si supieses, María, cuanto he padecido en los pocos días que me

he detenido en la frontera! Y luego esos malditos rebeldes que por todas partes me acosan y persiguen... Qué pesada es la corona, María!

—Oh! si no fueses rey... por qué naciste hijo de reyes? por qué te has sentado en el trono de Castilla?

El rey don Pedro bajó los ojos como abismado en profundas reflexiones.

—Esos rebeldes son los que siempre te tienen alejado de mí, Pedro querido. Cuando se retiran á sus casas esos infames que ni un solo instante te dejan de sosiego? Los capitaneas el conde todavía?

—Todavía;—contestó el rey con tristeza.

—Es decir, que no se aviene...

—A nada, añádo á las banderas del monarca de Aragón, ya tiene un pretexto para saquear mis villas y lugares.

La Padilla se puso triste.

—Pero nada importa eso, María;—continuó el rey:—porque los rebeldes todos tienen que sucumbir, incluso el conde de Trastámara.

—Qué dices, Pedro?

—Sí, María; es preciso obrar de esa mane-

Conducción

El recluso en esta cárcel, Atanasio García Vaquerizo, ha de ser conducido al penal de San Miguel de los Reyes (Valencia), donde extinguirá la pena que le impuso la Audiencia de esta capital.

En la Junta general que celebró el domingo último el Colegio de Abogados de esta Capital, fueron reelegidos en sus cargos, los colegiales que antes los desempeñaban.

Ha sido nombrado profesor de la clase de Instrucción Militar de la Escuela Superior de Guerra, nuestro amigo el Comandante del Regimiento de Sitio don José Iriarte. Sea enhorabuena.

Ayer cumplimentaron a S. A. la Infanta Isabel, en La Granja, D. Tirso Alonso, Gobernador interino y el Teniente Coronel de esta Comandancia de la Guardia civil, Sr. Arbeiza.

Se encuentran en Segovia para informar como peritos en la causa que ha de empezar á verse hoy en esta Audiencia por el delito de aborto, el médico de Riaza D. Ricardo Provencio y los de Condado de Castilnovo y Madridal.

Al capitán del Regimiento de Sitio D. Ignacio Brunet, le ha sido concedido el retiro, á su petición para Madrid.

«Consortio Comercial Segoviano»

Pedir en todos los establecimientos Vales del «Consortio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno. ¡¡¡ 3222 premios cada mes!!! (Véase anuncio cuarta plana.)

Teatro Miñón

Función del sábado El estreno de la hermosísima comedia «La Cizaña», celebrada el sábado en el Teatro Miñón constituyó un gran éxito, al que contribuyeron no poco con su meritísimo trabajo los principales artistas de la excelente compañía de García Ortega.

Como de «La Cizaña» se ocupa en este mismo número nuestro querido compañero Miguel de Zárraga, sólo nos resta decir que su representación en Segovia fué acogida con extraordinarios aplausos y «llamadas á escena» gracias, muy especialmente, á la labor de Sofía Alberá, Isabel Xifra, Norro y Altarriba que, en unión de García Ortega, demostraron en todo momento su indudable valer.

La sala presentaba lucidísimo aspecto, viéndose en palcos y butacas á las más distinguidas señoras y señoritas de la sociedad segoviana.

Siendo como lo fué anoche un lleno completo, no damos los nombres de cuantas familias asistieron á esta función, pues sería una lista interminable.

Para el próximo miércoles prepara García Ortega una función, que promete ser un acontecimiento artístico: en esa noche se celebrará la *reprisse* de la hermosa comedia en dos actos «El abuelengo», y se estrenará el lindísimo boceto en uno, «Mañana de sol», obra que seguramente proporcionará á Sofía A. Vera y á Ortega, un gran triunfo.

EN LA AUDIENCIA

Causa por asesinato

TERCERA SESIÓN

Resumen

Habiendo preguntado á los Jurados si necesitaban de mayor ilustración, y contestando estos en sentido negativo, dió principio el Presidente señor Medina, al resumen que previene la ley, diciendo al Jurado que esta es una causa difícil pero que por la atención con que han seguido el curso de las pruebas y debates, espera que con exacta imparcialidad, darán su veredicto.

Por cumplir con la ley, y por recordarles las pruebas practicadas, hizo el resumen, analizando con escrupulosidad todos los elementos de prueba y explicó cuales son y pueden ser en cualquier causa estos elementos. Dijo, después de referirse á la de-

claración del procesado, que en esta causa hay dos grupos de testigos, unos puestos por el Fiscal, los cuales expusieron que el Pedro se expresaba por señas, y otros, que dijeron haber tenido siempre por hombre honrado al procesado, haciendo también algunas manifestaciones sin importancia.

Siente satisfacción por la conducta que el Juez municipal de Sanquillo, siguió en las primeras diligencias para averiguar quien fuera el autor del hecho.

Relatadas las apreciaciones del representante de la ley, analizó las de la acusación particular la cual no es de precisión, dada la rectitud y competencia del Ministerio fiscal de la Audiencia.

Al relatar el informe de la defensa, dirigió frases laudatorias al señor Burgos, por la habilidad demostrada al rebatir los cargos formulados contra el procesado.

Y terminó el señor Medina su brillante resumen diciendo á los jueces populares, que sin dejarse llevar de afectos ni de la impresión que en ellos haya podido causar la elocuencia de los que han informado, les exhorta á que cumplan en conciencia y con absoluta imparcialidad explicándoles en qué consisten sus deberes.

Dada lectura á las preguntas del veredicto, se le entregó á los jurados, los cuales se retiraron á deliberar.

Veredicto

El Presidente del Jurado dió lectura del veredicto que resultó de culpabilidad, y abierto el juicio de derecho pidió el Fiscal se imponga al procesado la pena de cadena perpetua, accesorias, costas, é indemnización de 2.500 pesetas á los herederos de la víctima, siendo de abono para caso de indulto, el tiempo de prisión provisional sufrida.

La acusación privada apreciando la premeditación, la alevosía y el haberse ejecutado el hecho en la morada del ofendido, pidió para el Antonio Herrero, la pena de muerte, costas é indemnización de 5.000 pesetas.

El letrado defensor entendiendo que se trata de un delito de homicidio, solicitó para su defendido, la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

SENTENCIA

El Tribunal de derecho la pronunció condenando al procesado á la pena de cadena perpetua, accesorias legales, pago de costas é indemnización á los herederos del interfecto, de 3 750 pesetas, abonándosele para el cumplimiento de su condena, la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida durante el primer año y la totalidad en adelante.

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia (1)

De Marina

El ministro de Marina señor Villanueva, ha manifestado hoy que no piensa presentar á las Cortes ningún proyecto de escuadra, por apremiar el tiempo para la aprobación del presupuesto.

La venta del «Puigcerdá»

También ha hecho presente el señor Villanueva á los periodistas, que ha pedido informes acerca de la denuncia relacionada con la venta del «Puigcerdá», de que según declaró, no tiene antecedentes.

El viaje de Romanos

En el expreso de las cinco de la tarde ha salido para San Sebastián el ministro de Agricultura.

Acudieron á la estación para despedirle los altos funcionarios del ministerio y numerosos amigos políticos.

El conde de Romanos regresará á Madrid el martes próximo.

Una desgracia

Esta mañana ha ocurrido una sensible desgracia en la Academia de jurisprudencia.

El consejo de dicha Corporación, llamado Marcelino Portillo, que padece ataques epilépticos desde hace mucho tiempo, ha estado á punto de morir por consecuencia de uno de ellos.

Se hallaba limpiando una de las dependencias cuando se sintió víctima del ataque, cayendo con tan mala fortuna, que fué á dar contra los cristales de una mampara, con los que se causó heridas graves en el cuello.

De San Sebastián

Viaje del Rey

Es probable, a pesar de las versiones circuladas, que S. M. vaya á Santander si se acentúa la mejoría del Infante.

Coincidirá el viaje de don Alfonso con la exposición regional organizada en la capital montañesa.

El Rey á Santander

En confirmación de la noticia del

viaje de don Alfonso á Santander, dícese que S. M. embarcará mañana de madrugada, en el yate «Girald» con rumbo á dicha capital.

En esta excursión le acompañará el ministro de jornada señor Mellado.

Escolarán al «Girald» para hacer la travesía, el crucero «Extremadura» y el buque «Marqués de la Victoria»

S. M. la Reina

Se reciben noticias dando cuenta del lastimoso estado de la reina doña Cristina.

S. M. se encuentra afectadísima, á causa de la enfermedad de su nieto, y no consiente separarse un momento del lado del infante.

Sin embargo, ella misma contesta á los numerosos telegramas que recibe interesándose por la salud del enfermo.

Hoy ha recibido, entre otros, uno de París, que le ha dirigido la duquesa de la Conquista, habiéndole contestado S. M. dando noticias de la enfermedad del hijo de D. Carlos.

Manifestaciones de Canalejas

Habiendo el señor Canalejas con los periodistas que le han visitado, les ha manifestado que su viaje á San Sebastián estaba relacionado exclusivamente con el problema alcoholero y que no había hablado de política con el señor Montero Ríos.

No faltan motivos de queja—dijo el señor Canalejas, por los preparativos electorales en determinadas provincias; pero entiendo que lo que importa, que es en lo que inspiro mi conducta, es el conjunto de soluciones político-sociales que constituyen programa del partido.

Todos los prohombres—añadió—están obligados á cumplir este compromiso de honor de los liberales, y para realizarlo prestaré con decisión mi ayuda dentro y fuera del parlamento.

Toda intriga—terminó diciendo—que en contra de estas apreciaciones se difunda por algún interés mezquino, debe desmentirse por más ó menos ridícula.

La cuestión alcoholera

El señor Canalejas y los represen-

tantes de las Cámaras y Sindicatos agrícolas, conferenciaron anoche con el jefe del Gobierno.

No hubo en la conferencia coincidencia de criterios en lo relativo á la equiparación del alcohol extraído de los orujos con las restantes clases. En este punto manifestó el señor Montero Ríos que no se separará de la ley.

Discutieron los comisionados con el Presidente diferentes extremos concernientes á la tarifa segunda, prometiendo el señor Montero Ríos telegrafiar al ministro de Hacienda en sentido favorable á las aspiraciones de los representantes.

Formaba parte de la comisión que presidía el señor Canalejas, el gobernador de Guipúzcoa señor Barón de la Torre, que fué secretario de la comisión parlamentaria, cuya presidencia tuvo también el ex-ministro de demócrata.

El señor Madolell, presidente del Sindicato nacional de agricultores, telegrafió al señor Canalejas confiriéndole su representación en las gestiones que viene practicando.

El señor Canalejas tuvo el honor de ser recibido por S. M. ante quien expuso las aspiraciones que le habían llevado á la capital donostiarra.

D. Alfonso demostró conocer á fondo la crisis porque atraviesa este ramo de la riqueza y los daños que con ello se ocasionan al país.

Por conducto del señor Canalejas ofreció S. M. á la comisión tener presente sus pretensiones y les prometió su augusto patrocinio.

El señor Canalejas salió complacido de su conferencia con el Rey.

En el mismo palacio de Miramar volvió á hablar con el señor Montero Ríos, quien le reiteró sus buenas disposiciones, no sólo para ahora, sino después para la reforma legislativa que se ha de llevar á cabo en el Parlamento.

Los comisionados han recibido telegramas de diversas entidades adhiriéndose á sus gestiones.

Ultima hora.

Segunda conferencia

Lotería

Han correspondido los primeros premios á los números siguientes: De 100 000 pesetas, al número 14.135.—Madrid. De 60 000 pesetas, al 21.402.—Valencia. De 25 000 pesetas, al 6.085 Valladolid.

De política

Insistese en afirmar en los círculos políticos que muy en breve se planteará la crisis.

La modificación ministerial se extenderá á dos ó tres carteras, asegurándose que el señor Mellado pasará al gobierno del Banco; el señor Sánchez Román á Instrucción pública y el Sr. Moret á Estado, para que pueda acompañar con este carácter á S. M. en el viaje al extranjero.

Los íntimos del presidente afirman que éste no piensa en modificación ministerial alguna, y que no acompañará á don Alfonso el ministro de Estado, sino otro compañero de gabinete.

Estas manifestaciones de los monteristas, dan fuerza, según todos los comentarios, á los anuncios de la crisis, porque no se concibe que de tal manera fuera postergado el Sr. Sánchez Román, ni que se hable con tanta insistencia de que el Sr. Moret acompañará á S. M. en su próximo viaje á Berín y Viena.

Combinación de gobernadores

El Sr. García Prieto prepara para fecha próxima una pequeña combinación de Gobernadores.

Da motivo á esta combinación el haber tenido el Gobernador de Almería que resignar el mando en el

Secretario por hallarse enfermo é incapacitado para desempeñar el cargo.

También entrará el gobierno de Sevilla, para satisfacer á los moretistas disgustados por la conducta electoral de aquella autoridad.

El régimen comercial

Desde las cinco de la tarde se encuentran reunidos en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del subsecretario Sr. Sagasta, los individuos que componen la comisión encargada de la aplicación del nuevo régimen comercial.

El gobierno quiere que los trabajos de la comisión se hallen ultimados para el día 13 de Agosto, á fin de que quede tiempo, con los restantes días del mes, para tomar las resoluciones que estime procedentes.

El infante enfermo

Se reciben noticias de San Sebastián, diciendo que el estado del infante es más satisfactorio, dentro de la gravedad.

Los villaverdistas

También han estado hoy en el ministerio de la Gobernación los exministros del comité electoral villaverdistas.

Como en los días anteriores, el objeto de la visita ha sido asediar al ministro con peticiones y exigencias relacionadas con el encasillado.

Los desórdenes de Rusia

Dicen de Varsovia que ha llegado á su plenitud la huelga de los panaderos, en la que han entrado 375 establecimientos.

Los huelguistas se han entregado á todo género de excesos, habiendo sido fusilados muchos panaderos.

La policía aparece desorganizada é impotente para reprimir los desórdenes.

Un grupo de socialistas se reunió en un bosque próximo á la población.

No pudiendo disolverle la policía, dió aviso á las autoridades para que enviasen fuerzas.

Inmediatamente acudió á aquel lugar una compañía de dragones, que disolvió los grupos dando una carga.

Del encuentro resultaron cuatro heridos, y se practicaron veinte detenciones.

Empleados en huelga

El sindicato general de empleados de ferrocarriles de la línea de Viena se ha declarado también en huelga, por exigirle el gobierno del imperio moscovita que hablen el idioma ruso mientras estén los empleados de servicio.

Entre las naciones

Comunican de Londres que el celebrado escritor White, ha publicado un artículo sensacional comentando la visita de la escuadra inglesa al mar Báltico, que califica de advertencia que hace Inglaterra al mundo entero.

Dice el articulista que Inglaterra, para demostrar que no considera al Báltico como «lago alemán», se propone mantener las obligaciones que se derivan de los tratados en los estados escandinavos.

Los periódicos alemanes comentan con mucho calor estas noticias.

Uno de Berlín propone una coalición entre las Potencias contra Inglaterra.

Alemania—dice—se encargaría de embotellar en el Báltico á la escuadra inglesa, mientras las de Francia, Italia y Austria, distribuidas en distintos puntos, se encargaban de destruir el resto de las fuerzas navales de la Gran Bretaña.

Escuadra inglesa

Esta mañana, á las ocho, ha zarpado de la bahía de Vigo la escuadra inglesa del Atlántico con rumbo al puerto de Lago (Portugal).

G. Cano.